

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES - LICITACIÓN DEL CONTRATO DE AGUJAS GRIPPER, MASCARILLAS DE ANESTESIA, SET PARA ADMINISTRACIÓN DE ENEMAS Y COMPRESAS TOCOLÓGICAS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se subsana el error material o de hecho observado en el pliego de prescripciones técnicas particulares para el procedimiento de Suministro de: **"AGUJAS GRIPPER, MASCARILLAS DE ANESTESIA, SET PARA ADMINISTRACIÓN DE ENEMAS Y COMPRESAS TOCOLÓGICAS" (GCASU2300011)**

Advertido error en el Pliego de prescripciones técnicas particulares de este procedimiento y resultando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, autoriza a las Administraciones Públicas a rectificar de oficio en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, este Director Gerente

RESUELVE

Primero: Subsana el error observado en el Pliego de Prescripciones técnicas particulares en el lote 1: AGUJAS GRIPPER:

Donde dice:

Nº DE ORDEN 1: AGUJA GRIPPER 19G.

Aguja gripper de 19G de acero inoxidable de grado médico no siliconada, con bisel especial de tipo Huber, para la punción de reservorio subcutáneo permanente, sin efecto saca-bocados, apta para citostáticos (taxol), con código de color. Con dispositivo de seguridad que proteja la aguja al extraerla de manera voluntaria, intuitiva e irreversible, sin que pueda ser inutilizado de forma voluntaria o involuntaria y que mantenga su acción protectora hasta su eliminación definitiva. Aguja en 90º con base almohadillada, que facilite el manejo y la inserción controlada de la aguja, de fácil conexión y fijación. Con tubo prolongador anti acodamiento y flexible de 20 cm., con pinza de cierre o clamp, con puerto de entrada en "Y" con conexión de seguridad sin aguja, exento de DEHP, con conexión luer lock y con tapón de cierre. Estéril y envasadas individualmente.

Nº DE ORDEN 2: AGUJA GRIPPER 20G.

Aguja gripper de 20G de acero inoxidable de grado médico no siliconada, con bisel especial de tipo Huber, para la punción de reservorio subcutáneo permanente, sin efecto saca-bocados, apta para citostáticos (taxol), con código de color. Con dispositivo de seguridad que proteja la aguja al extraerla de manera voluntaria, intuitiva e irreversible, sin que pueda ser inutilizado de forma voluntaria o involuntaria y que mantenga su acción protectora hasta su eliminación definitiva. Aguja en 90º con base almohadillada, que facilite el manejo y la inserción controlada de la aguja, de fácil conexión y fijación. Con tubo prolongador anti acodamiento y flexible de 20 cm., con pinza de cierre o clamp, con puerto de entrada en "Y" con conexión de seguridad sin aguja, exento de DEHP, con conexión luer lock y con tapón de cierre. Estéril y envasadas individualmente.

Debe decir:

Nº DE ORDEN 1: AGUJA GRIPPER 19G.

Aguja gripper de 19G de acero inoxidable de grado médico no siliconada, con bisel especial de tipo Huber, para la punción de reservorio subcutáneo permanente, sin efecto saca-bocados, apta para citostáticos (taxol), con código de color. **Longitud de la aguja 19-20 mm.** Con dispositivo de seguridad que proteja la aguja al extraerla de manera voluntaria, intuitiva e irreversible, sin que pueda ser inutilizado de forma voluntaria o involuntaria y que mantenga su acción protectora hasta su eliminación definitiva. Aguja en 90º con base almohadillada, que facilite el manejo y la inserción controlada de la aguja, de fácil conexión y fijación. Con tubo prolongador anti acodamiento y flexible de 20 cm., con pinza de cierre o clamp, **sin** puerto de entrada en "Y" con conexión de seguridad sin aguja, exento de DEHP, con conexión luer lock y con tapón de cierre. **Compatible con alta presión a partir de 300 psi.** Estéril y envasada individualmente.

Nº DE ORDEN 2: AGUJA GRIPPER 20G.

Aguja gripper de 20G de acero inoxidable de grado médico no siliconada, con bisel especial de tipo Huber, para la punción de reservorio subcutáneo permanente, sin efecto saca-bocados, apta para citostáticos (taxol), con

código de color. **Longitud de la aguja 19-20 mm.** Con dispositivo de seguridad que proteja la aguja al extraerla de manera voluntaria, intuitiva e irreversible, sin que pueda ser inutilizado de forma voluntaria o involuntaria y que mantenga su acción protectora hasta su eliminación definitiva. Aguja en 90° con base almohadillada, que facilite el manejo y la inserción controlada de la aguja, de fácil conexión y fijación. Con tubo prolongador anti acodamiento y flexible de 20 cm., con pinza de cierre o clamp, **sin** puerto de entrada en "Y" con conexión de seguridad sin aguja, exento de DEHP, con conexión luer lock y con tapón de cierre. **Compatible con alta presión a partir de 300 psi.** Estéril y envasadas individualmente.

Segundo: Sustituir los pliegos publicados en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid, por los pliegos con la rectificación (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

Tercero: Ampliar el plazo para la presentación de ofertas y las nuevas fechas de apertura de ofertas:

- Fecha límite para presentación de ofertas: 02 de octubre de 2023 a las 23:59 horas.
- Fecha apertura proposiciones económicas y de los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 11 de octubre de 2023 a las 08:30 horas.

Cuarto: Publicar esta Resolución en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y en los correspondientes boletines oficiales.

En San Sebastián de los Reyes, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE,

F mado d g almen e po ROMERO PLASENCIA ANTONIO
Fecha 2023 08 24 07 41

Fdo.: Antonio Romero Plasencia.